



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## SOBRESEE INVESTIGACION SUMARIA

### DECRETO ALCALDICIO N° 2.958 /

Quillón, Agosto 16 de 2021.-

#### VISTOS:

1. Informe de investigación sumaria de fecha 03.08.2021, emitida por el investigador
2. La Ley N°18.883/89 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Título V de la Responsabilidad Administrativa;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
4. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal del año 2021;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

#### DECRETO:

1. **SOBRESEE INVESTIGACION SUMARIA** instruida por Decreto Alcaldicio N°2.711 de fecha 28 de julio de 2021, no logrando verificar y/o determinar las responsabilidades en la pérdida de un computador portátil en la dirección de obras, en atención a que no fue posible determinar responsabilidades administrativas comprometidas.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA  
ALCALDE

JAS/ovg

DISTRIBUCIÓN VÍA SMC:

- ADM. MUNICIPAL

- CONTROL

- JURIDICA

- SECMU